

Seguro de Vehículos



Seguro de Franquicia

Se cubren las pérdidas económicas que no están cubiertas en la póliza de Auto principal
Todo Riesgo con franquicia.

CONTRATACIÓN

Primas niveladas y no distinción por vehículo.

No anti selección a raíz de un siniestro.

Carencia de 2 meses.

TRAMITACIÓN

1º Abono de la franquicia del cliente a su seguro principal.

2º Reembolso del importe de ésta póliza al cliente.

I N F Ó R M A T I V O

GESTIONAMOS TODOS LOS TRÁMITES DE SU PÓLIZA.



Martín Muñoz
645 55 94 42

Irene Tobajas
690 71 87 17

agenciadesegurosmarire@gmail.com